

Composición de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Política y gobierno

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37 - Última actualización: Jueves, 06 Julio 2023 08:53

Escrito por Editor_Gobierno

Visto: 2352

~~La Asamblea Municipal del Poder Popular es el órgano superior del~~
poder del Estado en la demarcación y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad en el territorio; para ello, dentro del marco de su competencia, ejerce las atribuciones que la Constitución y las leyes le asignan. Está integrada por los delegados elegidos en cada circunscripción en que a los efectos electorales se divide el territorio, mediante el voto libre, igual, directo y secreto de los electores. Este órgano se renovará cada cinco años, que es el período de duración del mandato de sus delegados.

La Asamblea Municipal del Poder Popular, al constituirse, elige de entre sus delegados a su Presidente y Vicepresidente, y designa a su Secretario, de conformidad con los requisitos y el procedimiento previsto en la ley.



Araelia García Rojas
Presidenta AMPP



Arístides Arredondo Gil
Vicepresidente AMPP



Pedro Emilio Curbelo Amayuela
Secretario AMPP